

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PETROTRONIC S.A."**

En la ciudad de Quito, el día viernes 16 días del mes de marzo de 2018, siendo las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Manuel Valdivieso y Luis Espinoza Conjunto Paseos del Pichincha Bloque A casa No 69, de esta ciudad de Quito, se reúnen los Accionistas de la compañía: ROMMEL DARWIN HERNANDEZ CRUZ, titular de 720 participaciones, JANETH GUADALUPE HERNANDEZ CRUZ, titular de 80 participaciones.

En vista de encontrarse representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas al amparo del artículo 238 de la Ley de compañías resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el señor Rommel Darwin Hernández Cruz, quien en su calidad de Gerente General presenta a los Accionistas su informe de las gestiones realizadas en su periodo de Administrador, respecto del cual prevalecen los siguientes puntos:

- Reactivación de las actividades administrativas, financieras y operativas de la Empresa Petrotronic S.A., con el movimiento de la contratación de la empresa auditora para la calificación de proveedor, este punto se realizó en el mes de diciembre 2017, la misma que tuvimos un resultado positivo por cumplir con todos los requisitos y argumentos para contratantes.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del segundo punto del orden del día:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Gerente General expone sobre la obligación legal de elaborar y presentar a la Junta General el balance anual, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y demás informes que justifican sus movimientos. Con estos antecedentes se entrega los informes y balances a cada uno de los socios para su respectiva revisión y aprobación.

Luego de absolver ciertas consultas, los socios aprueban los Estados financieros y demás informes complementarios que justifica que sus actividades no tienen movimientos y resultados; verificando dicho punto se autoriza al Gerente General la presentación de los mismos a los respectivos organismos de control.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del tercer punto del orden del día:

3.- CONOCIMIENTO Y PROPUESTA SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANCIAS.

Como es de conocimiento de todos los Accionistas, revisado los Balances, el ejercicio económico del año 2017, en este periodo no se generó un movimiento, por los servicios de auditoría de la Empresa Agip Petroleum, razón por el cual se generó una pérdida de \$ 487,00.

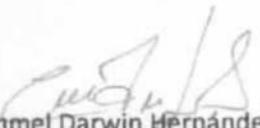
Al no haber otro punto que tratar, la Presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Concluida esta, se da lectura a los comparecientes quienes acepta, aprueban unánimemente y ratifican, para constancia de lo cual firman en ella a conformidad.

Siendo las 20:00 horas, la Presidente declara concluida la sesión.



Patricia Doraliza Alvarado Sevilla
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS



Rommel Darwin Hernández Cruz
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Janneth Guadalupe Hernández Cruz
ACCIONISTAS